**[BOLETÍN Nº 65 - 31 de marzo de 2022](https://bon.navarra.es/es/boletin/-/sumario/2022/65" \o "BOLETÍN Nº 65 - 31 de marzo de 2022)**

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

ESTELLA-LIZARRA

Extracto de la convocatoria de ayudas para financiar proyectos dirigidos a satisfacer las necesidades fundamentales y básicas de las poblaciones desfavorecidas de los países en vías de desarrollo en 2022

BDNS (Identificación): 616078.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/616078).

Bases reguladoras para financiar proyectos dirigidos a satisfacer las necesidades fundamentales y básicas de las poblaciones desfavorecidas y grupos especialmente vulnerables de los países en vías de desarrollo, año 2022.

Es objeto de esta convocatoria establecer el régimen de concesión de ayudas por parte del Ayuntamiento de Estella- Lizarra para la realización de proyectos cuyo fin primordial sea la ayuda a países en vías de desarrollo, durante el año 2022. Estas ayudas se abonarán con cargo a la partida presupuestaria 2399-482000 - “Ayudas a países en vías de desarrollo” del ejercicio 2022. Se destina a este objetivo un máximo de 24.500 euros.

Estella-Lizarra, 10 de marzo de 2022.–El alcalde-presidente, Koldo Leoz Garciandia.

Código del anuncio: L2204080